



Acta de la reunión extraordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 4 de mayo de 2022

Asistentes:

Presidente:

D. Fernando Castaño Sequeros

Vocales-Consejeros:

Dña. Virginia Carrera Garrosa

Dña. Almudena Parres Cabrera

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso

D. Juan José Sánchez Alonso

D. Juan José García Meilán

Dña. Érica Polo Hernández

Secretaria:

Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez

En la ciudad de Salamanca, siendo las catorce horas y siete minutos del día arriba indicado, se reúnen en sesión extraordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente

Orden del día:

1. Aprobación si procede, del acta de la sesión celebrada el 31 de marzo de 2022.
2. Aprobación si procede, de los pliegos para la licitación mediante procedimiento negociado sin publicidad del Festival Siglo de Oro.

1. Aprobación si procede, del acta de la sesión celebrada el 31 de marzo de 2022.

Sin intervenciones, se somete a votación el punto 1. Aprobación si procede, del acta de la sesión celebrada el de 31 de marzo de 2022, siendo aprobada por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración.

2. Aprobación si procede, de los pliegos para la licitación mediante procedimiento negociado sin publicidad del Festival Siglo de Oro.

Interviene Fernando Castaño para exponer las principales novedades de esta licitación respecto a la del año 2021, destacando el incremento en el precio del contrato justificado en que este año dicho evento recae en la sociedad municipal a diferencia del ejercicio anterior, en el que una parte fue asumida por la Fundación Ciudad de Cultura y Saberes, y en segundo lugar



a la calidad de las compañías de teatro que vendrán a representar obras de teatro clásico y la calidad de los conferenciantes. Añade que parte del contrato se asumirá con la subvención otorgada por la Junta de Castilla y León de algo más de 15 mil euros.

A continuación Virginia Carrera argumenta que el incremento es todavía mayor a la suma de lo asumido en 2021 por la sociedad municipal y por la Fundación. Añade que se argumenta este incremento en la calidad de las representaciones teatrales al tiempo que no se concretan en el programa mínimo a cumplir según el Pliego de prescripciones técnicas. Cuestiones en las que se basa para su abstención en este asunto.

Por su parte Juan José Meilán pregunta si se prevé continuidad del evento en los próximos años, lo que llevaría a aumentar su calidad, buscar alternativas a la financiación, medir el impacto turístico entre otras cuestiones. Pregunta si está previsto hacer una campaña de comunicación de esta celebración para atraer visitantes que pueda justificar el coste del festival.

En respuesta a ambas intervenciones, el consejero de Turismo coincide en la importancia de la dirección del evento, y destaca la relevancia del siglo de oro en la ciudad, con aportaciones como las leyes de la economía, el humanismo, etc. Añade que en 2022 se incrementan las actividades respecto al año anterior y su importancia y calidad. Responde señalando la vocación de continuidad de la celebración y propone que la financiación en 2023 no solo sea municipal, sino también autonómica y con apoyo de entidades privadas. Informa que a medio plazo podrá valorarse el impacto turístico, ya que refuerza la imagen de marca de Salamanca como se manifestó en el impacto mediático de la celebración de 2021.

Erica Polo propone que si es importante que los jóvenes conozcan los valores del siglo de oro, la programación apenas incluye actividades para ellos, por lo que considera que deberían repensar algunas propuestas, como por ejemplo incluir actividades dirigidas a los colegios, lo que es muy bien recibido por el consejero de Turismo.

Sin más intervenciones, se somete a votación este asunto, siendo el resultado de la misma de cuatro votos a favor de los consejeros representantes de los grupos municipales Popular y Ciudadanos y tres abstenciones de los representantes del grupo Socialista y grupo mixto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las catorce horas y veinticuatro minutos en el lugar y el día arriba indicado, de lo que doy fe.

La Secretaria

Vº Bº El Presidente,